

IMPLICACIONES LEXICOGRÁFICAS EN TORNO A LA TRASLACIÓN FRASEOLÓGICA

M.^a Auxiliadora Castillo Carballo
Universidad de Sevilla

RESUMEN

La presencia de marcas que se refieren a los usos figurados ha tenido una gran relevancia en el diccionario, especialmente en los de carácter general. Actualmente, aunque se han reducido estas marcas, se siguen registrando. No obstante, un caso especial de los usos traslaticios es el de las unidades fraseológicas, en las que se observan diferentes grados de idiomatización. La deficiente catalogación de estas unidades incide negativamente en delimitar su comportamiento semántico. Por tanto, se deben dar soluciones lexicográficas efectivas que adviertan de los sentidos desplazados.

PALABRAS CLAVE: traslación, diccionario, compuestos sintagmáticos, colocaciones, locuciones.

LEXICOGRAPHICAL IMPLICATIONS REGARDING THE PHRASEOLOGICAL METAPHOR

ABSTRACT

The presence of marks that refer to the figurative uses has had a great relevance in the dictionary, in those of a general nature. Currently, although these brands have been reduced, they are still present. However, a special case of translative uses is that of phraseological units, in which different degrees of idiom are observed. The poor cataloging of these units has a negative effect on the delimitation of their semantic behavior. Therefore, effective lexicographic solutions must be given that warn of the displaced senses.

KEYWORDS: metaphor, dictionary, syntagmatic compounds, collocations, locutions.



1. INTRODUCCIÓN

Son connaturales a las lenguas los usos que se desvían del sentido recto en las unidades léxicas, pues la traslación es un procedimiento muy poderoso que contribuye de forma contundente al ensanchamiento semántico, ya sea de naturaleza metafórica o metonímica (y sinecdóquica, si es el caso). Precisamente, por esta razón, estos fenómenos han sido continuamente motivo de análisis desde diferentes perspectivas.

Desde la Antigüedad el problema de la metáfora, la metonimia y la sinécdoque ha preocupado a los distintos retóricos, por lo que se ha intentado establecer compartimentos estancos entre estos tres fenómenos semánticos, si bien en el siglo xx se observan dos tendencias bien marcadas: la que distingue entre metáfora y metonimia y equipara esta última con la sinécdoque, y la que establece limitaciones para cada uno de estos desplazamientos de contenido. De este modo, Suberville (1948) consideraba que el cambio de sentido que opera en la metáfora se debe a una relación de analogía, mientras que en la metonimia se trata de una relación constante entre los dos objetos que tienen alguna conexión. Asimismo, Guiraud (1960) o Ullmann (1965) distinguían cambios semánticos por semejanza (metáfora) y por contigüidad (metonimia). Por su parte, Umberto Eco (1974) llegó a afirmar que la metáfora reposa en una metonimia, en la medida en que cuando se sustituye un término por otro es porque en el código existían conexiones y, por tanto, contigüidad. Genette (1982), que estudió la frecuencia de uso de las figuras en las distintas épocas, llegó a la conclusión de que el cambio de la retórica clásica a la romántica es el paso de una retórica metonímica a una retórica metafórica. Por otro lado, Alazraki (1968) consideró que la sinécdoque agrega al estilo cierta medida de realismo, de visualización, y la metonimia actúa en sentido opuesto, tendiendo a abstraer lo concreto. P.H. Fernández (1975), aunque no encontró gran diferencia entre sinécdoque y metonimia, insistía en que la primera se basa en las relaciones de coexistencia entre el todo y sus partes y la segunda está fundada en las relaciones de causalidad. Para Henry (1971) la única figura fundamental es la de contigüidad, que en su primer grado se realiza en metonimia o sinécdoque y en el segundo se multiplica y expande en metáfora. En cambio, Zardoya (1961), pese a reconocer que las preceptivas tenían razón al separar la metáfora de la metonimia, observó que en poesía ambas aparecen unidas o superpuestas por lo general, de ahí que se atreviera a hablar de «metáfora metonímica» y, cuando se refirió a la sinécdoque, señaló que se trataba de «metáforas que contienen sinécdoques». La mayor parte de estas teorías, en consonancia con la retórica tradicional y también el estructuralismo, concibe la metáfora como una desviación. Efectivamente, de la concepción aristotélica de la metáfora como ornamento o como instrumento deriva la idea de que el lenguaje figurado se produce a partir del empleo anómalo del lenguaje ordinario. Es decir, se violentan las palabras, apartándolas y desviándolas de su empleo y significación habituales.

Es preciso señalar que este aspecto del pensamiento antiguo sobre la metáfora ha perdurado hasta nuestros días, aunque obviamente se han experimentado variaciones. Por ello, conviene tener presente, como ha apuntado R. Sanders (1973), que toda desviación semántica deja de serlo en un contexto apropiado. En



ese sentido, habría que considerar que la distinción entre sentido literal y sentido metafórico depende del contexto, lo que supondría admitir que cualquier oración podría ser ambigua. Como contrapartida, esto implicaría inconvenientes difíciles de salvar, entre los que se encontraría la imposibilidad de aislar todas las oraciones de una lengua para analizar su potencial ambigüedad. Igualmente, también se ha puesto de manifiesto otra visión sobre la metáfora que se materializa en el hecho de que, pragmáticamente, es difícil sostener que tal o cual expresión es realmente anómala, porque hay diversos factores como el tiempo, la localización geográfica, etc., que, actuando conjuntamente o separadamente, pueden relativizar una anomalía semántica de la oración. Es más, se ha llegado a negar el desvío, ya que se considera que todo el lenguaje es metáfora, pues los procesos lingüísticos están basados en esa transferencia constante.

En el seno de la lingüística cognitiva (Lakoff y Johnson 1986), la metáfora no se concibe como una mera figura retórica ni como un desvío lingüístico, sino como un proceso de conocimiento que envuelve nuestro lenguaje y pensamiento habitual, de tal manera que la base de la metáfora se halla en nuestro sistema conceptual, ya que constituye un mecanismo para comprender y expresar situaciones complejas sirviéndose de conceptos más básicos y familiares. De esto se desprende que la metáfora no es algo exclusivo de los registros formales, de la escritura y, sobre todo, de la poesía y algunos géneros narrativos, sino que se inserta constantemente en el lenguaje cotidiano, por lo que llega a ser tan usual que, la mayor parte de las veces, no somos conscientes de su presencia en nuestro propio discurso. De este modo, la metáfora, desde esta postura, es un fenómeno de tipo conceptual, no lingüístico. En ese sentido, lo que llamamos lenguaje metafórico es la manifestación externa de una metáfora conceptual. Por tanto, para su análisis cognitivo se hace necesaria la distinción entre metáforas conceptuales y expresiones metafóricas. Las conceptuales son esquemas abstractos que agrupan expresiones metafóricas, que no son más que casos individuales de una metáfora conceptual. Todo ello es extrapolable a los procesos metonímicos, en los que también se puede hablar de metonimias conceptuales y expresiones metonímicas¹.

Por otro lado, no dejan de ser interesantes las consideraciones de Van der Meer (1999) en el ámbito de la teoría lexicográfica sobre el carácter sincrónico de la metáfora. Según él, en la mente del hablante el significado de las palabras funciona como una red de acepciones, en virtud de la cual un uso traslaticio lo único que provoca es la potenciación de unos rasgos significativos frente a otros, pero nunca una merma de la significación.

No cabe duda de que la necesidad de atrapar el significado de las palabras ha propiciado un especial interés por estos procesos, por lo que se han intentado

¹ Para un acercamiento a la metáfora desde Aristóteles hasta el cognitivismo, véase Bustos (2000), y para los enfoques pragmáticos sobre el tema es de interés Carston (2012).



sistematizar en los diccionarios, con mayor o menor acierto². No obstante, la tradición lexicográfica ha sido, al parecer, más «generosa» con la marcación de las unidades simples que con las formas complejas, aunque, como podrá verse, para el caso de estas últimas, en las anotaciones de transición semántica del primer enunciado no debería recaer toda la responsabilidad.

2. ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN TRASLATICA EN EL DICCIONARIO

Los fenómenos traslaticios siempre han estado presentes en los diccionarios³ de una forma u otra, por mucho que existan voces discrepantes sobre la pertinencia o no de marcarlos. No obstante, la Real Academia Española, desde su primer catálogo lexicográfico, el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), ha mostrado interés por las anotaciones indicativas de esos usos consolidados cuya significación reposaba en algún tropo. En los inicios de esta andadura la marcación era muy variada, ya que se explicitaba mediante formulaciones precisas del tipo *por metáfora* (también *metafóricamente*⁴), *por metonimia*, *por semejanza*, *por antonomasia*, *por extensión*, *por alusión*, sin obviar *en sentido figurado*⁵ (también *figuradamente*⁶). Estas puntualizaciones pretendían visibilizar el fenómeno semántico que subyacía en la derivación de determinados sentidos, lo que proporcionaba una serie de datos que en el procedimiento actual de catalogación ya no son tan visibles. En cualquier caso, todo depende, en gran medida, de la intuición del lexicógrafo y de decisiones que se adoptan y generan un modo de proceder que se puede prolongar en el tiempo, pese a que no necesariamente impliquen unos resultados plausibles, pues en aras de la búsqueda de la objetividad se producen, en ocasiones, debilidades nada desdeñables. En ese sentido, la observación del

² No hay que olvidar las diferentes consideraciones sobre el uso de la marca *fig.* (figurado) en el diccionario, a las que brevemente se aludirá más adelante.

³ Se atenderá en este trabajo a los repertorios generales, fundamentalmente porque la técnica lexicográfica se ha ido transformando a lo largo del tiempo en este tipo de diccionarios. En el caso de los específicos de naturaleza fraseológica, o bien carecen de anotaciones catalogadoras y de uso que se distribuyan de forma regular, pues muchos obedecen a un afán compilador; o, sobre todo algunos de los más recientes, toman como modelo los de índole general, aunque no faltan casos en los que se dan soluciones innovadoras. En ese sentido, el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Seco, Andrés y Ramos (2004) tiene como referente su *Diccionario del español actual*, que vio la luz en 1999. En cualquier caso, sería interesante, en otro momento, abordar el tema en los propiamente fraseológicos.

⁴ Precisamente, esta era la más abundante, con más de dos mil casos.

⁵ Conviene puntualizar que esta marca sustituyó a la mayor parte de las citadas desde la edición académica del diccionario de 1884, aunque, a partir de la edición vigésima segunda (la de 2001), se vio muy reducida, de tal manera que se limita en la actualidad a poco más de trescientos casos y relegada a un segundo plano detrás de la definición.

⁶ Esta variante se presenta en unas ciento cuarenta entradas. *En sentido traslaticio* es otra anotación que también se emplea, pero en unos veinte casos.



Diccionario de autoridades y la última edición del *Diccionario de la lengua española* de 2014⁷ propicia, sin duda, el debate de cuál es la manera más adecuada de catalogar los valores traslaticios de un vocablo.

Como puede verse, muchas de las anotaciones del *Diccionario de autoridades* se han resuelto habitualmente con la simple eliminación de cualquier información en el *DLE*. Es el caso de *empujar* o *escudo*, que estaban precedidos de la anotación *por metáfora*:

EMPUJAR. Por metáfora es echar a otro de sí, o del puesto, empleo y oficio que tenía. Latín. *Deturbare. Impellere.* AYAL. Caíd. de Princ. lib. 3. cap. 13. Si no hovieran *empujado* al hombre con sus agujijones contínuos, só los piés de la fortuna. (*Diccionario de autoridades*)

empujar

Quizá del lat. tardío *impulsāre* ‘impulsar’.

1. tr. Hacer fuerza contra alguien o algo para moverlo, sostenerlo o rechazarlo.
2. tr. Hacer que alguien salga del puesto, empleo u oficio en que se halla. (*DLE*)

ESCUDO. Por metáfora vale amparo, patrocinio y defensa para evitar algún daño y perjuicio. Latín. *Protectio. Praesidium.* SAAV. Empr. 20. No merece el Príncipe la corona, si no fuere tambien escúdo de sus vassallos, opuesto a los golpes de la fortuna. QUEV. Romul. Si no me produxere palma de gloria, servirá por escúdo contra la envidia. (*Diccionario de autoridades*)

escudo

[...]

5. m. Amparo, defensa, protección. (*DLE*)

Algo similar ocurre con las acepciones que están acotadas con la fórmula *por metonimia*, reducida a los dos casos que se explicitan:

DICHOSO. Por Metonímia se llama todo aquello que puede contribuir a nuestro descanso, felicidad y placer. Latín. *Felix, cis.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 2. Dichosa edad y siglo dichoso aquel donde saldrán a luz las famosas hazañas mias. CERVELL. Retr. part. 2. §. 3. Dichosa ignorancia es la que se emienda. (*Diccionario de autoridades*).

dichoso, sa

1. adj. **feliz.**
2. adj. Que incluye o trae consigo dicha. *Dichosa virtud. Soledad dichosa.* (*DLE*)

⁷ En adelante, *DLE*.



DÍAS PESADOS. Se llaman los días nublados, húmedos o llovisos, entendiéndose la causa por el efecto que ocasionan en el cuerpo, según la figura Metonímia. Latín. Praegravati dies. (*Diccionario de autoridades*)

pesado, da

[...]

4. adj. Dicho del día, del tiempo o de la atmósfera: **bochornoso.** (*DLE*)

En este último ejemplo, se ponen de manifiesto, además, las actuaciones diversas con las que se resuelven los diferentes fenómenos léxicos. Al margen de los posibles aciertos con los que se registra el aspecto colocacional en el diccionario, al que se hará alusión más adelante, por su especial comportamiento semántico, se puede ver que el proceso traslaticio afecta al adjetivo y no al otro elemento de la combinación habitualizada, que solo tendrá la función de propiciar el desplazamiento significativo, pero no de verse concernido por este. Ese es, precisamente, el procedimiento mediante el que el *DLE* refleja el fenómeno metonímico del que daba cuenta el *Diccionario de autoridades*.

En cuanto a los usos marcados con la anotación *en sentido figurado* (o con alguna variante), cabe puntualizar que aparecen en apenas una decena de voces; por tanto, son de baja representatividad, como sucede actualmente. No obstante, los correlatos que se registran en el *DLE* carecen de cualquier apreciación al respecto:

ESTIMULO. s. m. Aguijón o incitamiento para obrar. En el sentido propio y literal es la aguijada con que el Labrador punza a los bueyes para que caminen; pero en este significado no tiene uso. Comúnmente se toma esta voz en sentido figurado, por lo que incita a obrar y mueve el ánimo a ejecutar alguna cosa. Es tomado del Latino *Stimulus*. FR. L. DE GRAN. Guía part. 1. cap. 4. Si no tuviera la torpeza del hombre necesidad [III. 637] destes estímulos para bien vivir, mejor fuera adorar en silencio la alteza deste mystério. MARIAN. Hist. Esp. lib. 5. cap. 3. Esta muestra de mayor esfuerzo os sirva al presente de estímulo y aguijón. (*Diccionario de autoridades*)

estímulo

Del lat. *stimŭlus*.

1. m. Agente físico, químico, mecánico, etc., que desencadena una reacción funcional en un organismo.
2. m. Cosa que estimula a obrar o funcionar. (*DLE*)

IMPRESIÓN. En el sentido moral y figurado, significa aquel efecto y mutación que hacen o dexan en el ánimo las cosas espirituales o morales; y en este sentido se dice hacerle a uno o no hacerle impresión alguna cosa que se le propone o le sucede. Latín. *Impressio. Motus*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5. Les hizo tanta impresión, que antes pensaron en la venganza que en el remedio. M. AGRED. tom. 2. num. 369. Y ninguna impresión peregrina trocó ni alteró este Cielo de Maria Santíssima. (*Diccionario de autoridades*)



impresión

Del lat. *impressio, -ōnis*.

[...]

3. f. Efecto o sensación que algo o alguien causa en el ánimo. *Me hizo impresión aquello.* (DLE)

No debe pasar desapercibido, por ejemplo, el caso de **éxito**, pues el uso figurado del *Diccionario de autoridades*, que, como se señala, parte de uno recto que no tiene vigencia ('salida', el que poseía en latín), se convierte, en el *DLE*, en una acepción, con la marca p. us. (poco usado).

- EXITO.** s. m. En el sentido recto, que vale salida de Lugar, calle, etc. no tiene uso; pero sí en lo figurado y metafórico: como el éxito de una dependencia, de un negocio, de las cosas y materias que se tratan: y así de la que es dificultosa y muy árdua, solemos comunmente decir, que no tiene éxito, esto es no tiene salida, ni manera de ajustarse y conseguirse. Es tomado del Latino *Exitus*, y se pronuncia la x como cs. (*Diccionario de autoridades*)

éxito

Del lat. *exitus* 'salida'.

[...]

3. m. p. us. Fin o terminación de un negocio o asunto. (DLE)

No parece nada desacertada, pues, la consideración que Trujillo (1996) hacía de la presencia de la marca *fig.* (figurado) en el diccionario, en concreto en relación con la edición académica de 1992. Se refería a que no se perciben unos criterios científicos para diferenciar entre significados rectos y figurados, ya que unos y otros se tratan habitualmente como acepciones, y lo que se considera recto «no es más que una acepción cualquiera, elegida con algún criterio arbitrario (el que tenía en latín, el más antiguo que se documenta, etc.) y en absoluto semántico» (Trujillo 1996: 72-73). Las distintas soluciones adoptadas en los repertorios dan muestra de esta arbitrariedad, ya que lo que para unos es una acepción con un posible uso figurado, para otros no son más que dos acepciones (en la segunda, parece lógico, se puede observar cierto grado de traslación). Esto es lo que sucede con el artículo *ingrediente*. Véase el contraste entre el *DLE* y el *Diccionario Clave* (2012), pues en este último la primera acepción del diccionario académico parece sufrir un claro desdoblamiento; por un lado, se alude a uno de los elementos materiales de un compuesto y, por otro, a todo lo intangible que puede formar parte de cualquier asunto, por lo que se aparta del sentido literal:

ingrediente

Del lat. *ingrediens, -entis*, part. act. de *ingredi* 'entrar en'.

1. m. Cosa que entra con otras en un remedio, una bebida, un guisado u otro compuesto. U. t. en sent. fig.
2. m. pl. Arg. Bocados ligeros que se sirven como acompañamiento de una bebida. (DLE)



ingrediente in-gre-dien-te

s. m.

1. Sustancia que forma parte de un compuesto: *Lee en la receta qué ingredientes necesitamos para hacer el pastel.*
2. Elemento que contribuye a caracterizar una situación o un hecho: *Parece que en el cine actual, el sexo y la violencia son dos ingredientes básicos. (Diccionario Clave)*

La falta de sistematicidad en la información topológica ha sido una constante en la producción lexicográfica; por ello, no deja de llamar la atención que en el *Diccionario de autoridades* más de trescientas acepciones tengan una marcación tan laxa como *por semejanza* (totalmente desaparecida en la actualidad), pues no son más que claros casos de traslación metafórica. Es lo que puede traslucirse en los ejemplos que siguen:

BORRACHO. Se dice también por semejanza el hombre que se halla arrebatado de los movimientos de alguna pasión: como borracho de cólera, de luxúria, &c. Lat. *In furorem, libidinem, &c. actus, a, um.* (*Diccionario de autoridades*)

FILIGRANA. Por semejanza se llama qualquiera cosa delicada y pulida: y así se suele decir que una persona es una filigrana, quando es pequeña y delicada de facciones. Latín. *Minutula, vel tenuissima forma.* JACINT. POL. pl. 219.

Era el satyrillo en fin,

un diablo de filigrana. (Diccionario de autoridades)

Otras marcas ciertamente productivas en el *Diccionario de autoridades* son *por extensión* y *por alusión*, que se presentan en unos seiscientos cuarenta lemas y en más de trescientos, respectivamente, de las que, al igual que la anterior marcación referida, la Academia ha prescindido. Como corroboran los ejemplos que siguen, no son más que casos de procesos metafóricos o metonímicos. Algunos artículos que contienen la marca *por extensión* son:

COSECHA. Por extensión se dice de otras cosas que no son materiales: como cosécha de virtud, de obras de misericordia, &c. Latín. *Vir-tutum ac bonorum operum incrementa.* CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 19. Fructuosa es la copiosa cosécha, que hizo de virtúdes. (*Diccionario de autoridades*)

LIMONADA. Por extensión se llama qualquiera otra bebida compuesta con azúcar y otros ingredientes. REBOLL. Ocios, pl. 288. Salieron diferentes Gentiles hombres con grandes fuentes de dulces y salvas con vasos de limonadas. (*Diccionario de autoridades*)

MIGAJA. s.f. La parte más pequeña y menúda del pan, que suele saltar al partirse. Y por extensión se toma por la porción pequeña de qualquiera otra cosa. Latín. *Mica, ae.* QUEV. Tacañ. cap. 3. Despidió al criado,



porque le halló el viernes de mañana con unas migajas de pan en la ropilla. OV. Hist. Chil. lib. 1. cap. 5. Quando yo la he passado, que ha sido algunas veces al principio del verano, assí la he visto, sin topar en ella una migaja de nieve. (*Diccionario de autoridades*)

En este mismo diccionario, la anotación *por alusión* se utiliza en algunos ejemplos como:

AULLIDO. Se llama tambien por alusión el quejido y clamór triste que dán los racionales, quando sin formar voz articulada y clara, se suelen quejar por algun dolor vehemente, ò accidente grave. Lat. *Ululatus*, us. QUEV. Orland. Cant. 2.

Mas los Gigantes dieron tal aullido,

Viendose condenar à albondiguillas,

Que dexaron el campo ensordecido. (*Diccionario de autoridades*)

CASCADO. Por alusión se llama la persona cargada de años y achaques, y que padece gran debilidad y falta de fuerzas, y aun de vigor y espíritu para las operaciones del ánimo. Latín. *Annis fractus*. *Confectus senio*. (*Diccionario de autoridades*)

Una consideración distinta ha tenido la acotación *por antonomasia*. Aunque las acepciones en las que se registraba en el *Diccionario de autoridades*, unas ciento sesenta, se han revisado en profundidad, pues se han eliminado muchas, en la última edición del *Diccionario* académico se sigue contando con ella, al menos en más de noventa casos, no coincidentes necesariamente con los otros. Por tanto, unos se han mantenido y otros no (o incluso se han incorporado):

APOSTOL. Por antonomasia se entiende comunmente el Apóstol San Pablo: y lo mismo es decir el Apóstol, que nombrar y especificar San Pablo. FR. LUIS DE GRAN. *Symb.* part. 4. trat. 2. cap. 9. La causa de esta ceguedád dice el *Apóstol* que es, &c. QUEV. Vid. de S. Pablo. Fué el *Apóstol* el Salomón del testamento nuevo, y por esso contrapuesto al del testamento viejo. NUÑ. Empr. 23. En todo lugar quiere el *Apóstol* que levantémos al Señor orando, puras las manos. (*Diccionario de autoridades*)

apóstol

[...]

3. m. por antonom. San Pablo. *El Apóstol*. (DLE)

FIEL. Por Antonomasia se entiende el Christiano Cathólico que vive con la debida sujeción y reconocimiento a la Iglesia Cathólica Romana. En este sentido se usa mui ordinariamente como substantivo. Latín. *Fidelis*. *Catholicus*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Agueda. El mundo todo predica vuestra virtud, los Fieles celebran vuestras victorias. PUENT. Conven. lib. 1. cap. 7. §. 2. Las pequeñas Iglesias,



adonde los primeros Fieles, o los Gentiles de aquel siglo, se juntaban a sus sacrificios y a otras obras religiosas. (*Diccionario de autoridades*)

fiel¹

[...]

4. adj. por antonom. Cristiano que acata las normas de la Iglesia. U. t. c. s. (*DLE*)

ENEMIGO. Por Antonomásia y absolutamente se entiende el demónio, por ser enemigo universal del linage humano, y nuestro común adversário. Latín. *Adversarius noster*. G. GRAC. f. 418. Procurad (dice el Apostol) armaros, para poder resistir contra los golpes, assechanzas, engaños y tentaciones del enemigo. (*Diccionario de autoridades*)

enemigo, ga

[...]

6. m. **diablo** (|| príncipe de los ángeles rebelados). (*DLE*)

PROVIDENCIA. Por Antonomásia se entiende por la de Dios: y así se dice, Fulano quedó a la providéncia; y la sagrada Religión de Clérigos Reglares de S. Cayetano se llama de la Providéncia. Latín. *Providentia*. (*Diccionario de autoridades*)

providencia

[...]

4. f. **Dios.** *La Providencia*. (*DLE*)

Toda esta diversidad que da cuenta de la traslación y que, con posterioridad, se simplificó, como ya se ha apuntado, centra la atención en lo controvertido que resulta, a veces, aunar criterios de actuación en la confección de diccionarios, sobre todo si se analizan las diferentes posturas que desde el ámbito metalexigráfico se han ido trazando. Una de las más asentadas apunta a la contrariedad que puede suponer el empleo de una marcación que se retrotrae a otro momento sincrónico de la lengua, en la medida en que se defiende que los procesos tropológicos se elaboran a partir de un sentido consolidado anterior. Es decir, lo que se pone de manifiesto es que una acepción anotada con la marca *fig.* (figurado), en cierto modo, contraviene la entidad de obras cuya primera finalidad es la de reflejar los usos vigentes:

Incluir en un repertorio una marca de transición semántica como la que nos ocupa hace que haya que estar muy atentos a la evolución particular de cada lexema, de las familias de palabras de cada lexema y de los lexemas integrantes de su mismo campo léxico o de otros afines; y ello cuando no disponemos de información global sobre la evolución de los términos de nuestra lengua. Por esta razón, tampoco es de extrañar que, sin un motivo aparente, existan acepciones en las que echamos en falta la indicación *figurado* (González Pérez 2000-2001: 81).

Por tanto, este modo de proceder, de trascendencia secular, supone una perspectiva diacrónica para lo que pretende sustanciarse como un estado actual de la lengua. En cualquier caso, como se ha señalado en más de una ocasión (Hoyos



1999-2000, González Pérez 2000-2001), es tal la asistematicidad con la que esta marca se acabó acomodando en la información microestructural que no han faltado voces que demandaban su eliminación⁸. En la actualidad podría decirse que, en relación con la representatividad que poseía en la edición académica de 1992, es casi residual o de uso ciertamente restringido⁹. No obstante, también se ha planteado que su empleo irregular o la supresión pueden conllevar una merma informativa para el que acude al diccionario, por lo que habría que ver si la inclusión de la marca *fig.* (figurado) se debe a algún motivo más allá del estrictamente diacrónico; de este modo, la interpretación no podría ser únicamente histórica, es decir, debida al origen metafórico de la acepción, sino que no sería desdeñable atribuir al uso su justificación:

No se trata en rigor de una mera información sobre el origen (figurado) de ciertas acepciones —esto es, una marca que da cuenta de la deriva semántica desde el significado etimológico hacia sentidos nuevos lexicalizados—, sino de una indicación que orienta sobre el modo como deben ser usados algunos términos (Borràs y Torner 2006: 36).

En ese sentido, Borràs y Torner (2006), apelando al valor intensional con el que se emplean determinados sustantivos¹⁰, es decir, a su identificación significativa con verdaderas metáforas valorativas, advierten que son estos y no otros los que suelen tener la anotación de la que se viene hablando. A modo de refrendo, si observamos la última edición académica, comprobamos, por ejemplo, que una voz como *anticristo*, que puede utilizarse intensionalmente, completa su definición con la indicación *u. t. en sent. fig.* (usado también en sentido figurado):

anticristo

Del lat. tardío *Antichristus*, y este del gr. Ἀντίχριστος *Antichristos*; propiamente 'contrario a Cristo'.

1. m. Ser maligno que, según san Juan, aparecerá antes de la segunda venida de Cristo, para seducir a los cristianos y apartarlos de su fe. U. t. en sent. fig. (*DLE*)

⁸ La generalización de un uso traslaticio también se ha aducido como elemento determinante para la supresión de la marca *figurado* (Muñoz Núñez 1999: 189).

⁹ Piénsese, por ejemplo, en el valor que tiene la marca *fig.* (figurado) en un repertorio como el de Seco, Andrés y Ramos (1999) (en adelante *DEA*). Precisamente, en la *Guía del lector* (p. xxii) se señala que «la existencia de un uso metafórico, cuando no está lo suficientemente independizado respecto al sentido definido y no parece definitivamente cuajado en otro distinto, se advierte por medio de la nota *también figurado (tb. fig.)*».

¹⁰ Conviene puntualizar que el análisis, realizado por Borràs y Torner (2006) y centrado en la vigésima primera edición del *Diccionario* académico (1992), en concreto, en los zoónimos, pone de manifiesto que los aplicados a personas suelen tener esta marca frente a los que se refieren a entidades no humanas, aunque no sea totalmente generalizada la forma de proceder. De este modo, *cacatúa* ('mujer que trata de disimular su vejez') debería llevarla frente a *camella* ('lomo de tierra entre dos surcos'), que no alude a persona.



Parece, pues, que la marca aporta una información relevante en cuanto al aspecto cultural y cognitivo (Borràs y Torner 2006: 43). Aun así hay que insistir en que se da un comportamiento heterogéneo. Y, además, esta interpretación requeriría de una profunda reflexión para su posible aplicación lexicográfica.

En cuanto a las unidades léxicas que van más allá de la palabra aislada y que presentan cierto grado de fijación, se puede observar también en el *Diccionario de autoridades* algún propósito de aludir a los fenómenos traslaticios subyacentes. Especialmente, la fórmula *phrase translaticia* cumple este cometido, aunque se presenta en tan solo quince casos. Sin embargo, no faltan también fraseologismos en los que aparece algún matiz tropológico mediante recursos ya señalados o también a través de la variante *en sentido translaticio*, que no se ciñe solo a estos tipos de entradas. En ese sentido, si observamos algunos ejemplos, habría que plantearse hasta qué punto resultaría necesario mantener una anotación de estas características, sobre todo actualmente, en la medida en que el proceso de idiomaticidad que experimentan tiende a traducirse en una catalogación tipológica determinada, es decir, en un tipo concreto de unidad fraseológica. Véanse, al respecto, las distintas soluciones que proporcionan el *Diccionario de autoridades* y el *DLE*:

ECHAR BOCANÁDAS. Phrase translaticia, que vale jactarse y vanagloriarse de sábio, valiente, noble, poderoso, y assi de otros títulos. Lat. *Se tumidè jactitare.* (*Diccionario de autoridades*)

echar alguien bocanadas

1. loc. verb. coloq. Hablar con jactancia. (*DLE*)

ECHAR SAPOS Y CULEBRAS POR LA BOCA. En sentido translaticio es decir desatinos y disparates. Latín. *Inepte loqui. Ineptias effutire.* (*Diccionario de autoridades*)

echar alguien sapos y culebras

1. loc. verb. coloq. Decir desatinos.

2. loc. verb. coloq. Proferir con ira denuestos, blasfemias, juramentos. (*DLE*)

Obviamente, en consonancia con el soporte teórico desde el ámbito lexico-semántico vigente en cada momento, ambas actuaciones no son desdeñables, porque las dos dan cuenta de los usos que presentan una trasposición semántica, si bien se puede afirmar que la que adopta el *DLE*, aunque resulte especialmente plausible, no responde a un comportamiento generalizado de naturaleza homogénea.

3. TRASLACIÓN FRASEOLÓGICA Y CATALOGACIÓN LEXICOGRÁFICA

El comportamiento semántico de las unidades fraseológicas, entre otros factores, determina fundamentalmente su adscripción a un tipo concreto. Como ya se ha aducido en numerosas ocasiones, el grado de idiomaticidad incide directamente en la mayor o menor opacidad significativa de sus componentes, por lo



que los fenómenos de traslación alcanzarán o no a la totalidad de la secuencia. Este hecho supone que, desde un punto de vista lexicográfico, resulte relevante que las combinaciones habitualizadas y lexicalizadas, susceptibles de formar parte del inventario macroestructural (o, mejor dicho, submacroestructural¹¹) de los repertorios, encuentren un tratamiento adecuado en cuanto a su catalogación, pues el etiquetado tipológico-categorial puede activar inmediatamente una información cuantitativa (en relación con el número de elementos afectados de la combinación sintagmática consolidada) y cualitativa sobre su carácter traslaticio. De este modo, las anotaciones taxonómicas cobran un doble valor, el de clasificar la unidad tratada y el de advertir de su posible sentido tropológico. Aun así, en el *DLE* se pueden encontrar acepciones de indiscutibles unidades fraseológicas en las que se hace uso de la abreviatura *u. t. en sent. fig.* (usado también en sentido figurado), lo que supone, en algunos casos, un segundo grado de traslación sobre una acepción ya traslaticia y, por tanto, una extrema exigencia interpretativa para el usuario. En ese sentido, sería deseable una simplificación que puede traducirse, como se observa en algunos catálogos lexicográficos, en la incorporación de otra acepción que refleje ese uso:

quinta columna

1. f. Grupo organizado que en un país en guerra actúa clandestinamente en favor del enemigo. U. t. en sent. fig. (*DLE*)

quinta columna s. f.

1. En una guerra, conjunto de personas que combate al enemigo dentro del territorio de este.
2. Grupo de personas que apoya una causa dentro del campo contrario: Tuvo palabras de agradecimiento para esa quinta columna que, en la sombra, tanto lo había ayudado. (*Diccionario Clave*)

Asimismo, a veces, la anotación sobre el uso figurado no aporta nada nuevo más allá de la propia acepción tropológica, que, a su vez, es consecuencia de una operación traslaticia derivada de otra acepción. Esto sucede con la locución adverbial *al pie de la letra*:

al pie de la letra

1. loc. adv. **literalmente.**
2. loc. adv. Enteramente y sin variación, sin añadir ni quitar nada. U. t. en sent. fig. (*DLE*)

¹¹ Entiéndase que, aunque las unidades fraseológicas se ubican, salvo muy raras excepciones, en la microestructura del diccionario, adoptan la consideración de subentradas. Es decir, ejercen de elemento organizador como los lemas que conforman la macroestructura, lo que impone una lectura vertical en el caso de que estos elementos léxicos sean de interés para quien acude al diccionario. Por tanto, la correlación terminológica resulta obvia, pese a lo que tradicionalmente se ha impuesto. Este problema se ha abordado en más de una ocasión (Porto Dapena 2002: 136, 148 y 194 y Castillo Carballo 2003: 89-95).



Como puede verse, no se vislumbra con claridad que el segundo sentido de esta locución pueda adquirir otro figurado diferente, por lo que la marcación resultaría redundante. Lo mismo se percibe en el siguiente ejemplo, solo que no hay ninguna acepción previa que pueda derivar en la que facilita el diccionario:

a cámara lenta

1. loc. adv. A velocidad más lenta de la habitual. U. t. en sent. fig. (*DLE*)

De todos modos, no son muchas las unidades fraseológicas que poseen esta marca en la última edición académica, ni están definidos los criterios por los que unas se anotan y otras no, tal como sucede con las voces aisladas. Es cierto que se ha hablado de la distinción entre el significado denotativo literal y el denotativo traslaticio o idiomático para aludir, respectivamente, a los fraseologismos que presentan alguna peculiaridad semántica frente a aquellos en los que la composicionalidad significativa deja de funcionar (Corpas Pastor 1996: 119-120), y ello podría justificar, algunas veces, el empleo de anotaciones sobre los usos figurados. Tal vez, por ejemplo, el tratamiento de la combinación sintagmática *recta final* en el *DLE* puede ser acertado, fundamentalmente, porque cabe la posibilidad de prever otro sentido en el que la idiomatidad sea completa:

recta final

1. f. En carreras deportivas, último tramo antes de la meta. U. t. en sent. fig. (*DLE*)

De ese valor semántico traslaticio, sin embargo, da cuenta otro diccionario, el *Clave*, que apuesta esencialmente por las peculiaridades del uso. En este repertorio se recoge lo siguiente:

recta final s. f.

Última etapa o último período de alguna situación. (*Diccionario Clave*)

Bajo una misma definición se atiende a los dos sentidos, pues, al fin y al cabo, ambos poseen una importante peculiaridad semántica, de la que, al margen de convencionalismos teóricos, el lexicógrafo debe informar para que sea fructífera la consulta del usuario. Además, ante la pluralidad interpretativa que la marca *figurado* puede llegar a tener en las unidades fraseológicas (Olímpio de Oliveira Silva 2008), así como los variados motivos que condicionan su aparición (a lo que habría que añadir la tendencia a su reducción por el no aceptado valor diacrónico que se le asigna), conviene incidir en que es la propia catalogación, aplicada adecuadamente, la que debería, como se ha señalado, dar cuenta de los empleos traslaticios. Sin embargo, las deficiencias taxonómicas que se perciben no solo en el diccionario académico, sino también en otros catálogos, suponen una aminoración de índole informativa sobre el carácter figurado. Por esta razón, el buen uso de las etiquetas categoriales puede servir para anticipar y alertar de los sentidos tropológicos, refrendados, obviamente, mediante la técnica definicional.



Quizá uno de los principales puntos débiles de los diccionarios generales, entre los que también hay que incluir el *DLE*, es la ausencia de una marca tipológico-categorial para determinados tipos de formas complejas que se enmarcan en las llamadas, de manera poco precisa, *combinaciones estables*, cuya peculiaridad solo está determinada por la estructura sintáctica que poseen; es decir, por el hecho de estar constituidas por un sustantivo más un elemento de carácter adjetival. La laxitud en la configuración de este grupo de elementos léxicos supone que lexicográficamente se traten del mismo modo (una vez salvadas muchas discusiones teóricas que empiezan a consensuarse) *locuciones nominales*, *compuestos sintagmáticos* (con separación gráfica¹²) e incluso *colocaciones léxicas*. Sin ningún tipo de distinción, suelen ocupar el mismo lugar en los diccionarios. En unos casos, separados del resto de expresiones y locuciones, y, en otros, junto con ellas en estricto orden alfabético. En ese sentido, la presencia de combinaciones sintagmáticas con la estructura señalada sin ninguna marcación catalogadora debería traducirse en que todas ellas son lo mismo. Ejemplos como *cabeza de turco*, *agua mineral* o *ignorancia supina* se instalan en la zona de las combinaciones estables, los tres con una consideración similar:

cabeza de turco

1. m. y f. Persona a quien se achacan todas las culpas para eximir a otras. (*DLE*)

agua mineral

1. f. *agua* de manantial que lleva en disolución sustancias minerales y que puede tener valor medicinal. (*DLE*)

ignorancia supina

1. f. ignorancia que procede de negligencia en aprender o inquirir lo que puede y debe saberse. (*DLE*)

No hay más huella categorial que el método implícito de informar sobre el carácter sustantivo del conjunto a través de la referencia al género gramatical al que se adscriben. Sin embargo, en el primer ejemplo, *cabeza de turco*, se observa que se trata de una combinación donde la idiomaticidad es completa, es decir, el sentido global no se puede deducir de la suma de sus componentes. Se trata, pues, de una verdadera locución nominal, en la que no impera ningún sentido literal de los elementos que la componen, sino un grado pleno de traslación. En cuanto al segundo, la idiomaticidad no afecta a la totalidad de sus elementos integrantes, sino que el perfil compositivo se mantiene en mayor o menor medida, por lo que

¹² Conviene tener presente que a la hora de definir y caracterizar los compuestos sintagmáticos nos podemos encontrar con diferentes consideraciones (cfr. Corpas Pastor 1996, Val Álvaro 1999, Varela Ortega 2005, García-Page 2008, RAE y ASALE 2009, Buenafuentes de la Mata 2010, entre otros).



podría hablarse de compuesto sintagmático o de una locución nominal de carácter denominativo o semiidiomático, que alude a un referente determinado¹³. En cuanto al último ejemplo, lo que realmente ha alcanzado un sentido traslaticio es el adjetivo *supina*, que viene condicionado por la coaparición habitualizada con el sustantivo *ignorancia*, pero no contribuye a designar una realidad diferente, sino a cuantificar lo que no deja de ser *ignorancia*. Se trata, por tanto, de una colocación léxica¹⁴. Véase al respecto cómo el *Diccionario Clave*, de manera muy acertada, da cuenta de esta secuencia en la segunda acepción del adjetivo *supino, na*:

supino, na su·pi·no, na
adj.

1. Que está tendido sobre la espalda: *Para empezar el ejercicio hay que ponerse en posición supina.*
2. Referido a una cualidad negativa, que es enorme o extraordinaria: *Si no contestas a esta pregunta tan fácil, me demostrarás tu ignorancia supina.*

Por tanto, diferentes comportamientos lexicosemánticos deben tratarse también de forma distinta en el diccionario. Cada uno ha de ocupar su lugar, porque la idiosincrasia traslaticia que afecta a las unidades fraseológicas, al margen de otras caracterizaciones, así lo demanda.

Pese a que se puede partir de lo contrario, si admitimos el compuesto sintagmático como tal, separado de la locución nominal, los dos deben ubicarse en zonas no coincidentes, si así se quiere, y, además, presentar marcas identificativas de su condición tipológico-categorial. Bien es cierto que la idiomatidad no es, probablemente, un factor determinante para establecer compartimentos estancos entre ambos, pues, aunque estadísticamente se considera que los compuestos son transparentes y las locuciones nominales suelen ser más o menos opacas, esto no siempre se cumple, como han señalado algunos. De este modo, y tal como se ha sugerido en cierta ocasión, es la referencia a un ente físico y concreto, y no a enti-

¹³ Los que apuestan por considerar estas combinaciones como compuestos, entre otros factores, aducen el carácter regular que se explicita mediante la creación de series que mantienen un esquema idéntico del tipo «*agua blanca, agua cibera, agua artesiana, agua gorda, agua herrada, agua bendita, agua lustral, agua termal..., agua de azahar, agua de naja, agua de cal, agua de olor, agua de pie, agua de cerrajas..., agua lluvia, agua nieve, agua viento, agua manantial, agua mineral*» (García-Page 2008: 110). No obstante, no faltan voces que prefieren entenderlas como locuciones, fundamentalmente atendiendo a razones prácticas, por no estar unidas gráficamente, pese a su elevado grado de cohesión interna (Corpas Pastor 1996: 93). Sobre las formaciones nominales pluriverbales, véanse también las consideraciones de Montoro del Arco (2008). También son de interés las apreciaciones de Larreta Zulategui (2002), entre otros.

¹⁴ Como es de sobra conocido, hay que conectar esta categorización con la idea de solidaridad léxica a la que aludió Coseriu (1966 y 1977), tomando como punto de partida a Porzig (1934), y que posteriormente matizó Gregorio Salvador (1989-1990). Más reciente es la aportación de Muñoz Núñez (2011), que aborda el concepto coseriano en relación con las últimas apreciaciones sobre combinaciones restringidas.



dades abstractas, el criterio que podría servir para delimitar las combinaciones que se ubicarían entre los compuestos y las que formarían parte de la nómina de las locuciones (García-Page 2008: 113 y 182). Así las cosas, los compuestos presentarán, desde el punto de vista significativo, un comportamiento peculiar que, debidamente marcado, advertirá de la señalada referencia a un ente físico y concreto; al margen del proceso tropológico que puedan experimentar algunos de sus componentes, pero que la propia definición se encargará de clarificar mediante la acepción o acepciones que correspondan, algo fundamental en la tarea de facilitar al usuario del diccionario su consulta exitosa.

Todas las locuciones nominales, incluidas las que presentan la estructura de la que venimos hablando, habrán de registrarse, como ya se suele hacer con los otros tipos categoriales, cada vez con mayor precisión y validez. La catalogación adecuada advertirá también de su comportamiento semántico. Se referirá a entes abstractos, si esa es la consideración de la que se parte, o sencillamente tanto a entes concretos como abstractos con idiomática plena o parcial.

En último lugar, las colocaciones léxicas también deben desgajarse del conjunto de las combinaciones estables, aunque hay que advertir que ocupan una proporción menor que los otros tipos abordados. No pueden simular un comportamiento parecido en los repertorios lexicográficos, porque sus elementos constituyentes no tienen una referencia única, sino que cada uno conserva su valor semántico y también referencial; es decir, no se trata de una combinación que constituya una unidad nominativa. Por tanto, el lugar que deben ocupar y la importancia que han de cobrar en los diccionarios tendrían que revisarse.

4. NUEVOS SENTIDOS A PARTIR DE LA GRADUALIDAD TROPOLÓGICA EN LAS COMBINACIONES RESTRINGIDAS Y SU SANCIÓN LEXICOGRÁFICA

La naturaleza idiosincrásica de un número importante de combinaciones sintagmáticas que circulan por todas las lenguas ha de tener una consideración especial. Fundamentalmente porque en estas combinaciones restringidas uno de sus elementos es el que suele desarrollar, en presencia del otro, un sentido especial, de carácter abstracto o traslativo. Bien es cierto que cuanto más especializado es el valor semántico que adquiere el colocativo más restringida resulta la coaparición:

En muchos casos es posible obtener dos paradigmas a partir de un mismo predicado: uno, de carácter restringido, que contiene nociones abstractas que se corresponden con unos pocos conceptos semánticos, y otro, casi ilimitado, que se corresponde con algún rasgo selectivo muy general. Así, por ejemplo, cualquier alimento podría ser “saboreado”, pero figuradamente solo lo es el triunfo, la victoria o el éxito (Llamas Saíz 2007: 1329).





La postura del diccionario sobre este fenómeno lexicosemántico ha sido poco sistemática y nada explícita¹⁵. Más bien se podría decir que las notas que se pueden encontrar al respecto son fruto de la casualidad o de los requerimientos de la propia técnica definicional para referir la aplicabilidad de determinados vocablos. Sin embargo, resulta de interés lexicográfico recabar los sentidos que, al albur de la recurrencia combinatoria, se han ido desarrollando y poco a poco asentando, pues «el carácter sinsemántico de algunos vocablos (manifiesto en su relación de dependencia significativa con respecto a otros) favorece que [...] se produzca un aumento de las variantes de contenido asociadas a una palabra» (Castillo Carballo 2015: 107-108), debido, esencialmente, a que esos nuevos valores significativos se afianzan en el uso. Los repertorios generales han de catalogarlos, por más que solo posean identidad semántica en colocación con otro u otros vocablos, de los que se habrá de valer para completar su configuración sémica. En ese sentido, no se puede obviar que «en todos los casos es necesario restringir contextualmente la unidad léxica para evitar ese abismo que se produce entre la descripción del significado y las condiciones del empleo» (Bosque 1982: 120).

Tal como se ha expuesto anteriormente, lo que no resulta razonable es que estas secuencias restringidas se sitúen en los diccionarios junto a otras combinaciones con las que no comparten la idea de unidad referencial¹⁶, pues el uso traslaticio solo se puede asociar a uno de sus elementos, al que la contingencia de la coaparición habitualizada se lo ha permitido; luego se trata de un sentido que cobra entidad gracias a otro vocablo, y que puede estar asociado en casos de amplia colocabilidad a varios, pero que no deja de tener un referente autónomo. En cierto modo, este comportamiento debe traducirse en una exigencia, la de dar cuenta mediante una acepción de su peculiaridad semántica, todo ello al margen de que se puedan establecer mecanismos para anotar en el diccionario series colocacionales como subinformaciones. Se trata de un método que aún no se ha explorado, pero que no sería nada desdeñable si se piensa en las necesidades del usuario.

Una vez más, conviene incidir en que el procedimiento para reflejar estos fenómenos léxicos resulta de gran relevancia para advertir de los usos tropológicos, a pesar de que lo deseable sería que, de manera explícita, se indicara el tipo de recurso significativo al que se está haciendo alusión. No obstante, los métodos empleados, en algunos repertorios más que en otros, ya sirven como un indicio de la traslación

¹⁵ Los modos de registrar el ámbito colocacional en el diccionario ya se han abordado en diferentes estudios, también desde una perspectiva diacrónica (Bosque 1982 y Romero Aguilera 2014). Asimismo, no hay que olvidar que la producción lexicográfica cuenta con un diccionario combinatorio en el que muchas de las coapariciones léxicas son colocaciones. Se trata de *Redes* y, porteriormente, del *Combinatorio práctico*, ambos de Bosque (2004 y 2011, respectivamente).

¹⁶ Me refiero esencialmente a colocaciones léxicas que presentan la estructura señalada, es decir, la de sustantivo más un elemento de carácter adjetival. En el caso de contener otros elementos combinatorios, pueden entrar en confluencia (y, por tanto, verse afectadas por desacertados etiquetados) con distintos tipos de locuciones, como las verbales, fundamentalmente, las que están constituidas por verbo más sustantivo.

que opera en estas combinaciones restringidas. En algunas ocasiones, la coaparición léxica ha dado lugar a un sentido claramente diferenciado, pudiéndose observar un proceso de metaforización con respecto a una acepción anterior. Es el caso de *domar* en la colocación *domar unos zapatos*, tal como puede verse a continuación¹⁷:

domar.

(Del lat. *domāre*). tr. 1. Sujetar, amansar y hacer dócil al animal a fuerza de ejercicio y enseñanza. || 2. Sujetar, reprimir, especialmente las pasiones y las conductas desordenadas. || 3. **domesticar** (|| hacer tratable a alguien que no lo es). || 4. **Dar flexibilidad y holgura a algo. *Domar unos zapatos, unos pantalones.*** || 5. coloq. *El Salv. engañar* (|| hacer creer que algo falso es verdadero). (DLE)

O el de *airoso* para la combinación *salir airoso*:

airoso, sa.

(De *aire*¹y *-oso*²) adj. 1. Caracterizado por tener mucho viento. *Tiempo, lugar airoso.* || 2. Garboso o gallardo. || 3. **Que lleva a cabo una empresa con honor, felicidad o lucimiento. *Quedar, salir airoso.*** (DLE)

Valga también esta otra combinación, *sumal/cifra/cantidad astronómica*, de colocabilidad algo más amplia, de la que se da cuenta en el adjetivo *astronómico*:

astronómico, ca.

(Del lat. tardío *astronomīcus*, y este del gr. ἀστρονομικός *astronomikós*). adj. 1. Perteneciente o relativo a la astronomía. || 2. **Desmesuradamente grande. *Sumas, distancias astronómicas.*** (DLE)

En los artículos de diccionario que se han mostrado, la información locacional se registra en la parte destinada a la ejemplificación. Pero también la podemos encontrar mediante otros procedimientos, como se puede observar en los casos siguientes:

falso -sa I adj [...] 3 [Alarma] causada por un peligro que no es real o por una amenaza que no se cumple. *Antepuesto al nombre.* (DEA)

módico -ca adj Moderado o no extremado. Gralm. referido a precio o cantidad de dinero. (DEA)

reflejo² -ja adj [...] 2 (*Fisiol*) [Cosa, esp. acto] que se produce involuntariamente como respuesta a un estímulo. *Frec n m, referido a acto.* (DEA)

¹⁷ Se destaca en negrita la acepción en la que se refleja el sentido especializado de la colocación. No tiene esa intención la negrita de la acepción 3 de *domar*, pues se trata del habitual procedimiento de remisión interna.



mano [...] **IV** *loc adv* [...] **111 con las -s en la masa**. En el momento en que se está realizando un acto que se quiere ocultar. *Normalmente con vs como* SORPRENDER o PILLAR. (DEA)

El contorno lexicográfico y determinadas fórmulas introductorias, como *normalmente con* o *referido a*, orientan sobre las probabilidades de coaparición. Con toda seguridad, no es suficiente para advertir al usuario de las peculiaridades combinatorias y, por tanto, de los empleos traslaticios, pero este es otro problema que se ha de resolver desde una profunda reflexión metalexigráfica. Lo que debe quedar claro en el diccionario es el tratamiento diferenciado que se ha de dar a los distintos fenómenos fraseológicos, incluido el aspecto colocacional, a pesar de las dificultades que supone. El fin no es otro que redundar, junto con el proceso definitorio, en los desplazamientos semánticos.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

La presencia de los usos figurados en los diccionarios, como se ha podido ver, ha pasado por diferentes etapas. La variedad de marcaciones que se empleaban en un primer momento se vio simplificada más tarde por diversas razones. Tal vez, una de las que se han manejado con más insistencia ha sido la de la contrariedad que supone una marca de transición semántica en un diccionario que pretende tener una perspectiva sincrónica, sin obviar la no pertinencia de la distinción entre sentido recto y figurado, en la medida en que el llamado sentido recto no es más que otra de las posibles acepciones asociadas a un vocablo. No obstante, se han aducido otras razones para justificar, en muchos casos, su presencia en los repertorios, porque la supresión puede llevar a la merma informativa. Piénsese, por ejemplo, en los que aluden a los valores intensionales frente a los extensionales de algunos sustantivos.

Esta tendencia de dar cabida a los sentidos tropológicos en las obras lexicográficas se ha hecho extensiva, como es lógico, a todo tipo de unidades. Es decir, el ámbito fraseológico también se puede encontrar anotado con indicaciones como *u. t. en sent. fig.* (usado también en sentido figurado), lo que no siempre se puede entender adecuadamente, en la medida en que uno de los rasgos más sobresalientes es la idiomaticidad. Por tanto, los sentidos literales difícilmente van a perdurar. Esto no quiere decir que en determinados casos la marcación con esta finalidad no pueda tener algún valor informativo. De todos modos, lo que me ha interesado es mostrar cómo la traslación, en mayor o menor medida connatural a las unidades fraseológicas, está estrechamente conectada con la adecuada catalogación tipológico-categorial, ciertamente deficiente en algunos aspectos, en especial en lo que concierne a las llamadas combinaciones estables, entre las que se encuentran, habitualmente sin distinción, algunas unidades como los compuestos sintagmáticos, las locuciones nominales y ciertas colocaciones también de carácter nominal (todos vinculados por el mero hecho de presentar la misma estructura interna, la de sustantivo más otro elemento de carácter adjetival). Se ha incidido de manera contundente en que la correcta ubicación y tipologización de todas estas secuencias sintagmáticas, en



los diferentes repertorios, complementadas con la técnica definicional, puede contribuir a advertir al usuario del fenómeno traslaticio, que debe resolverse en casos de doble traslación mediante la introducción de nuevas acepciones, pues, ya de por sí, el funcionamiento semántico de las unidades fraseológicas es lo suficientemente complicado como para abundar en ello.

RECIBIDO: septiembre de 2017; ACEPTADO: noviembre de 2017.



BIBLIOGRAFÍA

- ALAZRAKI, Jaime (1968): *La prosa narrativa de Jorge Luis Borges*, Madrid: Gredos.
- BORRÁS, Laua y Sergi TORNER (2006): «De nuevo sobre la marca *figurado* en los diccionarios», en Elisenda Bernal y Janet Ann DeCesaris (eds.), *Palabra por palabra. Estudios ofrecidos a Paz Battaner*, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística aplicada y Universitat Pompeu Fabra, 33-45.
- BOSQUE, Ignacio (1982): «Sobre la teoría de la definición lexicográfica», *Verba* 9: 105-123.
- BOSQUE, Ignacio (2004): *Diccionario Redes: Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid: SM.
- BOSQUE, Ignacio (2011): *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*, Madrid: SM.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2010): *La composición sintagmática en español*, San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- BUSTOS, Eduardo de (2000): *La metáfora. Ensayos transdisciplinares*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- CARSTON, Robyn (2012): «Metaphor and the literal/nonliteral distinction», en K. Allan y K. Jaszczolt (eds.), *Cambridge handbook of pragmatics*, Cambridge: Cambridge University Press, 469-492.
- CASTILLO CARBALLO, M.^a Auxiliadora (2003): «La macroestructura del diccionario», en Antonia M.^a Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel, 77-101.
- CASTILLO CARBALLO, M.^a Auxiliadora (2015): *De la investigación fraseológica a las decisiones fraseológicas*, Vigo: Editorial Academia del Hispanismo.
- CLAVE. *Diccionario de Uso de Español Actual*, SM, Madrid, 2012.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1966): «Structure lexicale et enseignement du vocabulaire», en Bernard Pottier y Guy Bouquin (eds.), *Actes du premier colloque international de linguistique appliquée*, Nancy: AILA, 175-217.
- COSERIU, Eugenio (1977): *Principios de Semántica estructural*, Madrid: Gredos.
- ECO, Umberto (1974): *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*, Barcelona: Editorial Lumen.
- FERNÁNDEZ, Pelayo H. (1975): *Estilística. Estilo. Figuras estilísticas. Tropos*, Madrid: Ediciones Porrúa.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona: Anthropos.
- GENETTE, Gérard (1982): «La retórica restringida», en Jean Cohen *et al.* (eds.), *Investigaciones retóricas II*, Barcelona: Ediciones Buenos Aires, 203-222.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Rosario (2000-2001): «La marca *figurado* en los diccionarios de uso», *Revista de Lexicografía* VII: 77-89.
- GUIRAUD, Pierre (1960): *La semántica*, México: Fondo de Cultura Económica.
- HENRY, Albert (1971): *Métonymie et métaphore*, París: Klincksieck.
- HOYOS, José Carlos de (1999-2000): «La marca de transición semántica: sentido *figurado*», *Revista de Lexicografía* VI: 73-105.
- LAKOFF, F. y M. JOHNSON (1986): *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid: Cátedra.



- LARRETA ZULATEGUI, Juan Pablo (2002): «En torno a la semántica de las colocaciones fraseológicas», *Estudios de Lingüística Universidad Alicante* 16: 121-138.
- LLAMAS SAÍZ, Carmen (2007): «Apuntes sobre la relación entre colocación y metáfora», en Pablo Cano López (coord.), *Actas del VI Congreso de Lingüística General*, Madrid: Arco Libros, 1321-1332.
- MEER, Geert van der (1999): «Metaphors and dictionaries: The morass of meaning, or how to get two ideas for one», *International Journal of Lexicography* 12/3: 195-208.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás (2008): «Relaciones entre Morfología y Fraseología: las formaciones nominales pluriverbales», en Ramón Almela Pérez y Esteban Tomás Montoro del Arco (eds.), *Neologismo y morfología*, Murcia: Universidad de Murcia, 121-146.
- MUÑOZ NÚÑEZ, M.^a Dolores (1999): *La polisemia léxica*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- MUÑOZ NÚÑEZ, M.^a Dolores (2011): «Reflexiones sobre el concepto de solidaridades léxicas de E. Coseriu en el marco de los recientes estudios sobre restricciones léxicas y colocaciones», *Cuadernos Lorenzo Hervás*, 20: 109-121.
- NÚÑEZ DE TABOADA, Melchor (1825): *Diccionario de la lengua castellana*, París: Librería de Seguin.
- OLÍMPIO DE OLIVEIRA SILVA, M.^a Eugênia (2008): «Las marcas de transición semántica en el tratamiento de las locuciones verbales», en Dolores Azorín Fernández et al. (coord.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 843-849.
- PORTO DAPENA, José Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid: Arco Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de autoridades*, Madrid, Francisco del Hierro. URL: <http://web.frl.es/DA.html>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa. URL: <http://dle.rae.es/>.
- ROMERO AGUILERA, Laura (2014): «Unidades pluriverbales y diccionario: el tratamiento de las colocaciones en la historia de la lexicografía española», en Vicente Álvarez Vives, Elena Díez del Corral Areta y Natacha Reynaud Oudot (coords.), *Dándole cuerda al reloj. Ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española*, Valencia: Tirant Humanidades, 223-239.
- SALVADOR CAJA, Gregorio (1989-1990): «Las solidaridades lexemáticas», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 8-9: 339-366.
- SANDERS, R.E. (1973): «Aspects of figurative language», *Linguistics* 96: 56-100.
- SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Madrid: Aguilar.
- SUBERVILLE, Jean (1948): *Théorie de l'art et des genres littéraires*, París: Les Éditions de l'école.
- TRUJILLO, Ramón (1996): *Principios de semántica textual*, Madrid, Arco Libros.
- ULLMANN, Stephen (1965): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid: Aguilar.
- VAL ÁLVARO, José Francisco (1999): «La composición», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua*, Madrid: Espasa, 4756-4841.



VARELA ORTEGA, Soledad (2005): *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.

ZARDOYA, Concha (1954): «La técnica metafórica de García Lorca», *Revista Hispánica Moderna* XX: 295-326.